

24 de enero de 1978 tenían la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.

**Segunda.—Solicitudes.**

Se dirigirán a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, mediante instancia, ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que deberá presentarse en las Direcciones Provinciales de este Departamento, y quienes residan en Madrid, en el Registro General de este Ministerio, pudiendo también ser presentada en cualquiera de las oficinas u órganos previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las Direcciones Provinciales adoptarán las medidas oportunas para que, dentro de los cinco días siguientes al de finalización del plazo de admisión de solicitudes, éstas queden entregadas en la Subdirección General de Personal Funcionario del Ministerio.

**Tercera.—Plazo de presentación.**

Será de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Cuarta.—Valoración de méritos.**

Para la adjudicación de la plaza se tendrá en cuenta el baremo que se acompaña como anexo I, sin perjuicio de las preferencias legales a que en cada caso haya lugar.

No serán estimados los méritos no invocados en la solicitud, ni tampoco aquellos que, aun siendo invocados, no estén acreditados en el expediente personal correspondiente, a no ser que sean justificados documentalmente durante el plazo de presentación de solicitudes.

**Quinta.—Posesión del nuevo destino.**

El plazo para tomar posesión del destino obtenido a consecuencia de este concurso será de:

- Cuarenta y ocho horas si radican en la misma localidad.
- Un mes si radica en distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese del funcionario en su anterior destino o, si no lo tuviere, desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de este concurso.

**Sexta.**—Los funcionarios que hayan participado voluntariamente en el presente concurso y obtenido destino en virtud del mismo no podrán participar en otro concurso hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 8 de junio de 1979, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3166**

**ORDEN de 2 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua Francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1976, de 23 de agosto; Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1961, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) para provisión de las cátedras de «Lengua Francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Muñoz Cortés.  
Vocales: Don Alain Verjat Massmann, don Luis Leocadio Cortés Vázquez, don Francisco Javier Hernández Rodríguez y don Jesús Gascón Marcos, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca, Valladolid y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales suplentes: Don Daniel Polán Díaz, don José Millán Urdiales Campos, doña María Elena Real Ramos y doña María Alicia Yllera Fernández, Catedráticos de las Universidades de Complutense, Oviedo, Valencia y Sevilla, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**3167**

**ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra nuevos Presidentes para las oposiciones a las cátedras de «Literatura Francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alicante y León.**

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández, designado Presidente del Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 24 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para provisión de las cátedras de «Literatura Francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alicante y León, por renuncia del Presidente titular según Orden de 28 de noviembre de 1982,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia de don Francisco Indurain Hernández en la citada Presidencia.

Segundo.—Nombrar a los excelentísimos señores don Angel Anglada Anfruns y don Manuel Díez Díaz Presidentes titular y suplente, respectivamente, del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**3168**

**ORDEN de 18 de enero de 1984 referente al Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIX «Microondas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona.**

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Pedro Ramón Moliner, Presidente del Tribunal nombrado por Orden de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre) para provisión de la cátedra del grupo XIX «Microondas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Enrique Ras Oliva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**3169**

**ORDEN de 18 de enero de 1984 referente al Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVI «Antenas y propagación de ondas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona.**

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Pedro Ramón Moliner, Presidente del Tribunal nombrado por Orden de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre) para provisión de la cátedra del grupo XVI «Antenas y propagación de ondas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Enrique Ras Oliva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.